

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 30 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habida cuenta que ha sido intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica la Resolución de fecha 24.10.2014, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se retira el reconocimiento como Asociación de Productores Armadores Lonja de Málaga (A.P.P. núm. 9).

Lo que se hace público en este Boletín Oficial, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, para su notificación al interesado, significando que dispone del siguiente plazo y recurso:

Recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este plazo se entenderá contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se indica, finalmente, que el texto íntegro del acto que se publica, así como el expediente en su conjunto, se encuentra a disposición del interesado para su examen y conocimiento en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas) en las dependencias de la Delegación Territorial de Málaga, Servicio de Desarrollo Pesquero (Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 3.ª, puerta 11).

Málaga, 30 de enero de 2015.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.